CARTA CRITICO-BURLESCA

que dirige F. A. de C. á un R. R., en la que se demuestra la prodigiosa ciencia de los periodistas iluminados de C. y M., y los grandes milagros que han obrado con sus finísimas y liberales plumas.

Señor Redactor: aunque mas esfuerzos hago por ponerle á vmd. en camino de entrar en la carrera de los periodistas ilustrados, tal es la corteza carrasqueña con que vmd. tomó pattido en la turba-multa de los adocenados, que para pulirle no alcanza el cepillo y la garlopa, si antes no entra el hacha de mano poderosa. Veo á otros á quienes conocí desde que andaban á gatas, que no han abierto otros libros que los de la oficina, que para satisfacer al precepto de la confesion anual pasan sudores diaforéticos; y esto no obstante, á la primera reseña de la libertad de la imprenta cortaron sus plumas, se calaron borlas de todos colores, y han publicado cosas que no estaban en la cartilla, con admiracion de los hombres sensatos. Imposible era soñar el tesoro de luces que se escondía entre gente de tan mala capa: no sin razon nuestra insurreccion se ha levantado con el epíteto de Santa, porque ciertamente ha obrado milagros. Vmd. quiza no habrá caido en la cuenta de algunas maravillas; pero estoy empeñado en sacarle de su mazorralería, y creo que para conseguirlo no hay medio mas sencillo que presentarle en un golpe de vista lo que fuimos, y lo que somos.

Vmd. sabe qual ha sido de siete siglos á esta parte la religion de los españoles: se supone que la catolica, apostólica, romana: la misma que acaba de jurar la nacion, porque ella dixo que no quería otra quando, sin que precediese confabulacion, y por un impulso simultáneo, el gallego, el asturiano, el montañes, el

bascongado, el navarro, el aragones, el catalan, el valenciano, el murciano, el andaluz, el castellano y todo español de ambos emisferios, exclamaron: *Viva la religion: viva el rey Fernando; y mueran los franceses.* Estos fueron los votos de la nacion. Primeramente invocó la santidad de la religion de sus mayores: despues los derechos del rey que había proclamado; y últimamente el bien de la libertad que veía invadida. No dixo mas ni menos: lo demas que se quiera aumentar es añadido sin su consentimiento.

¿Y en qué términos pidió esta religion católica? Pidióla qual la conocía; porque sabido es que á nadie le entra apetito de lo que no conoce. Pedía, digo, la augusta religion que hizo santo á Domingo de Guzman con su *rosario*: á Pedro de Arbues con su *inquisicion*: á Teresa con su *escapulario*: á Juan de Sahagun con su *beca*: á Pascual con sus *danzas*: á Vicente Ferrer con sus *milagritos*: á Factor con su *cordon*; á Tomas de Villanueva con su *correa*; y á otra infinidad de españoles de ambos sexôs, de todas las provincias, de quienes no se puede decir que eran supersticiosos, preocupados, fanáticos ni ignorantes; porque el que menos, sabía la ciencia de los santos: y muchos supieron lo que quisiéramos saber ahora, y no llevamos camino de aprenderlo.

Pedía la nacion, repito, la religion que honró al trono español con el glorioso timbre de Católico: en virtud de cuyo título hermanada la religion con la política formaban un solo imperio de mútua proteccion. La religion daba al estado vasallos fieles, morigerados, amantes del órden: hombres que por principios de conciencia respetaban las leyes, daban el tributo de honor á las autoridades, anteponían el bien comun al particular, y estaban siempre dispuestos á hacer el último sacrificio, porque no se rompiese el vínculo de amor que unía á los ciudadanos entre sí, y á todos con la cabeza

del cuerpo moral. La nacion por su parte daba á la religion leyes sabias que la mantuviesen en toda su pureza, que contuviesen el escándalo, y diesen á los ministros del culto el respeto reverencial debido á la santidad de su carácter, y á la de los misterios que les estaban confiados. Con este objeto erigió academias en donde se estudiase la religion en toda su extension, y proveyesen de varones sabios que conociesen de estas materias: instituyó asociaciones religiosas que ayudasen á los primeros ministros en la direccion de las conciencias, instruyesen al pueblo en la ciencia de hacerle feliz eternamente, en mantenerle en la debida obediencia á las autoridades, y en sostener con la debida decencia el culto, que por tantos títulos se merece el Dios de una religion tan santa, y que tanto contribuye á que el hombre conciba alguna idea de la grandeza de aquella terrible Magestad. Creó tribunales que velasen contra la irreligion, comunicàndoles parte de su potestad civil, à fin de que el sectario no introduxese doctrinas nuevas; pues los españoles tienen jurado no admitir otras que las marcadas con el sello de las santas escrituras, de la tradicion, de los papas y de los concilios legitimamente congregados: porque la voluntad expresa de la nacion, es que no viva entre nosotros el que no cree como nosotros, mirando como el mayor de todos los males el que sus hijos conciban la mas ligera sospecha de que pueden salvarse fuera del seno de esta madre divina, que mira à Dios como à único Señor capaz de premiar la virtud, como manantial inextinguible de donde se derivan todos los bienes de la naturaleza y de la gracia, como à juez inapelable de nuestras operaciones: en fin, como à un Dios cuya grandeza es tal, que el servirle es reinar.

He aquí, amigo, lo que por centenares de años hemos sido los españoles: ciudadanos católicos, es decir, los hombres mas dignos de la sociedad por una vir-

tud afable, y por una sabiduría sólida: hombres, digo, por principios de religion amantes de los reyes, obedientes á las autoridades, idólatras de las leyes, quietos en la paz, y temibles en la guerra. Y sino hubiéramos sido esto ¿ seríamos españoles ?

La respuesta á esta pregunta va á desenvolver algunos de los milagros de la insureccion, y desembaraza el paso para que entre vmd. al conocimiento de otros. No distraiga vmd. la atencion, porque esta doctrina es la que há de predicar, sopena de no ser admitido en el coro de los ilustrados.

Sino hubiéramos sido esto ¿ seriamos españoles? ¡Quién pregunta eso! Antes bien para ser españoles regenerados, es indispensable dexar de ser lo que hemos sido. ¡Vejeces! ¡qué vergüenza pora un pueblo que ha tenido la gloria de que Napoleon pise su suelo! ¡qué insulto para una nacion que ha visto al rey filósofo dictar leyes desde el solio de los Alfonsos! ¡qué afrenta para unas gentes que han consumido quatro años en el discipulado de los grandes mariscales y de los doctores de todas las naciones de Europa! ¡qué dirían los mamelucos, los coraceros, los volteadores, los dragones, esos hombres tan sabios en regenerar otras naciones! ¡Ah! ¡Vejeces! No, amigo: todo fresco, flamante; luz nueva como en el sábado santo. Para sostener la religion en todo su esplendor ¿porqué hemos de creer que sea preciso en España lo que no ha sido necesario en Francia, Italia y Alemania? ¡Los franceses, esos varones ascéticos, esos si que lo entienden! ¡Puf.... f....f! ¡Que les vayan con *inquisiciones*, *clerigalla ni frayleria*! Y ya ve vmd. qne Napoleon es *cristianisimo*, Botellas su hermano un *católico* de á folio, y los sansculotes que nos han venido por modelo unas almas extàticas que han derramado un olor......ea.... que pregunten al pueblo. En quitando del medio estos trampantojos, verà lo que es religion: los milagros han

de rodar por las calles sin haber un alma que haga caso de ellos. Obligacion, pues, es de vmd. anunciar al pueblo lo inútiles, y aun perjudiciales que son estos muebles, tratàndolos con los motes de taberna que mas los abatan y ridiculizen: cargándolos de las calumnias y sarcasmos que mas los hieran, dando por concluida la pendencia; por aplicadas al tesoro de la nacion sus propiedades, como si fueran robadas; por destinados para espantajos de melonares sus hábitos; y dándoles un puntapie en donde vmd. sabe, para que vayan á buscar el excremento de lagarto. Quando ya haya vmd. cargado competentemente la mano en uno y otro periódico hasta dexarlos asaetados y en porretv como á un san Sebastian, concluya vmd. las bellezas de su discurso diciendo con letras del tamaño de un peso duro: *Capítulo I. De la nacion española. Artículo I. La nacion española es la reunion de todos los españoles de ambos emisferios. Artículo IV. La nacion está obligada á conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad, y los demas derechos legítimos de todos los individuos que la componen.* Aqui una notà que diga: La clerigalla y la frailería no son españoles. *Capítulo II. De la religion. Artículo XII. La religion de la nacion española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera La nacion la protege por leyes sabias y justas, y probibe el uso de qualquiera otra.* Aqui otra nota asombrosa y del caso, que diga: *La clerigalla no es la iglesia de Dios, ni la frayleria es la religion de Jesucristo.* Y hecha esta salva, que tanto honor hace á la piedad gálica y sabiduría insurreccional del autor, levante vmd. esa voz corpulenta contra los dos cleros: cárguelos en general las flaquezas de uno ú otro individuo que se ha extraviado: reproduzca vmd. contra ellos todas las galopinadas que inventaron nuestros corifeos: sino alcanza

lo sucedido ; finja vmd. lo que pudo suceder : però esto sin perder dé vista los diezmos y las haciendas, exclamando enfáticamente con nuestro patriarca Mr. Judas Iscariote : ¡ *ut quid perditio hæc* ! ¡ A que fin este despilfarro de diezmos y de heredades ! ¡ No fuera mejor venderlo ó repartirlo á los pobres labradores ! Porque , amiguito , el ingenio debe suplir lo que falta á la piedad y á la justicia ; y ya ve vmd. que en oliendo la mosquetería que vacilan los diezmos , y corren temporal las propiedades de la fraylería ¡ poder de Dios ! á vandadas se nos juntarán los prosélitos ; y este ha de ser el tema de nuestra mision : Ilustrar , ó lo que es lo mismo paganizar , gentilizar , mahometizar al pueblo. Logremos esto , y ardase Troya. Es verdad que Jesucristo dixo , que nuestro primer cuidado debe ser buscar el reyno de Dios y su justicia , asegurando baxo su palabra , que todo lo que pertenece á lo temporal se nos daría por añadidura ¿ que nada nos importaba la posesion de todo el mundo si esto se adquiría con detrimento de nuestras almas : pero eso lo diría en chanza : además que nosotros tenemos otro evangelio que se queda de tejas abaxo tratandonos como à topos ó escuerzos , que se alimentan de la bascosidad del lodo. Lo espiritual para los de nuestra calaña , es un animal de las Indias.

La eternidad , bobería : el juicio final , allá lo veremos : el infierno , eche vd. un quartillo : y esto es lo que hemos de predicar , sino por lo claro , por lo turbio : guerra eterna á todo lo que huela á lámparas , incensario y ropa talar. ¿ Chista el párroco ? Que no predique en 6 meses : ¿ resuella el canónigo? rechifla en sus rentas : ¿ asoma el fraile ? palo en el hocico : ¿ clama el obispo ? pullas en su ilustrísima. ¿ Se habla del culto ? Dios no necesita que le griten de dia y de noche al oido. ¿ Se trata de confesiones ? Un Señor pequé dicho á tiempo vale un Perú. ¿ Pide el enfermo los auxí-

lios del último trance? Que se acostumbre á morir á solas. Y verá V. que religion tan bonita entablamos sin ruido de campanas, sin gritos de frailes, sin aparato de viáticos, sin dispendio de cera, sin gasto de telas; porque *ninguno de estos objetos es la iglesia de Dios, ni la religion de Jesucristo.*

¿Qué tal? ¿Aprenderá vd. la leccion? Vea vd.; pues, ahora un par de milagros de la santa insurreccion. Hasta la época presente la paz en que viviamos, la solemnidad del culto, el honor que los reyes, y el pueblo á su exemplo, daban al sacerdocio, la vigilancia del tribunal de la fe, el zelo de los prelados, la laboriosidad de los párrocos, la actividad de los regulares, la inflexîble prohibicion de leer libros pestilentes apenas han podido mantener en su pureza esta religion mamada desde la cuna, identificada con la médula de los españoles. Vino ahora la santa insurreccion: echáronsenos encima 500⅁ irreligionarios que por espacio de 4 años han regentado la cátedra de la inmoralidad con conocido aprovechamiento, y han tratado á Dios como lo acostumbran los ateistas. Y decimos nosotros, á un lado vejeces; pues nada de ello es necesario para que el catolicismo brille con mayor explendor, y prospere con mas dignidad, y se eternice en el suelo español. *Un milagro*, y no floxo.

Hasta estos dias de gloria los hombres destinados al conocimiento de las verdades empleaban en su investigacion una vida larga; frecuentaban las academias; consultaban á los sabios; se abismaban en aquellos librazos de á folio; y quando al cabo de muchos años comenzaban á divisar alguna verdad, y á gustar el dulce jugo de las raices amargas, venia la muerte y de un tajo de guadaña los enviaba al otro barrio con el dolor de no haber pisado los umbrales del santuario de la sabiduría. Vino la santa insurreccion: cerráronse las universidades; enmudecieron los profesores de las ciencias; abrió-

se la puerta para que todo el mundo saliese al bayle con sus once de oveja. ¡O prodigio de prodigios! ¡A docenas, á centenares, á millares los sabios, los omnicios! ¡Sudan las prensas como si ellas fueran las prensadas! Enmudezcan los llamados sabios del siglo XVI.: hágannos el favor de callar los padres del concilio de Trento: nadie ha llegado á palotes hasta que la insurreccion vino, y dixo: Ahí van esos hombrones. *Otro milagro.*

Ofrecí á vd. desenvolver un par de milagros, pudiendo haber prometido un par de docenas: cumplí mi promesa, y dexo descubierta la cantera para que saque vd. otros. Pero sobre todo le encargo que mire por su honor: déxese vd. de vejeces: aprenda, no ya de los periodistas de Cadiz, que fueron las descubiertas de nuestro esquadron, sino de los finísimos de Madrid, que forman el cuerpo de reserva, y entran ahora de refresco con las armas tocadas al Alcoran. Páselo vd. bien, y mande á este su amigo.

F. A. de C.

CADIZ:

En la imprenta de D. Antonio de Murguía.

Año de 1812.